



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ASPE

4165 LISTA DEFINITIVA ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, Y COMISIÓN VALORACIÓN CONVOCATORIA PROVISIÓN EN PROPIEDAD UNA PLAZA PSICÓLOGO (6104-ESTABILIZACIÓN)

EDICTO

ASUNTO: LISTA DEFINITIVA ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE PSICOLOGO (6104) DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ASPE, MEDIANTE CONCURSO. EXP 2022/332-RH y Nº 2022/760-RH (REFª: G/RH/rca/ags).

Por Resolución de Alcaldía número 2024001138, de fecha 22 de mayo de 2024, se resuelve aprobar la Lista Definitiva de admitidos y excluidos, así como la Comisión Técnica de Valoración, relativa al proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Psicólogo (puesto 6104), de carácter Laboral, en el Ayuntamiento de Aspe, conforme se indica a continuación:

“RESOLUCIÓN

PRIMERA. Estimar la reclamación presentada por Dña. Arancha Beneyto Castelló a la Lista Provisional de aspirantes Admitidos y Excluidos del proceso selectivo de una plaza de Psicólogo (puesto 6104-Estabilización), de este Ayuntamiento, por haber subsanado la documentación administrativa requerida.

SEGUNDA. Transcurrido el plazo de alegaciones, y resuelta una reclamación presentada y estimándose la misma, se resuelve **Aprobar la Lista Definitiva** de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de personal Laboral, **Psicólogo (puesto 6104)**, escala de Titulados Medios, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema selectivo de Concurso, en el Ayuntamiento de Aspe, incluida en el Anexo I, apartado VI, de las Bases generales, Específicas y convocatoria para los procesos de Estabilización de empleo temporal; tras incluir en la misma a la aspirantes que ha subsanado la documentación administrativa requerida, siendo la lista la **Lista Definitiva**, la siguiente:



ADMITIDOS

| NOMBRE | NIF |
|----------------------------|------------|
| ANDRES GONZALEZ MARIA ROSA | ***9899** |
| BENEIT FUENTES ELISA | ***3059** |
| BENEYTO CASTELLÓ ARANCHA | ***0760** |
| COBOS PRADA FRANCISCO | ***9359** |
| FERNANDEZ DIEZ ESTHER | ***6834** |
| HERNANDEZ LOPEZ CRISTINA | ***3543** |
| IBAÑEZ BUSTOS DESIREE | ***4025** |
| INOTO CLOS MARIA AMPARO | ***3836** |
| PEREZ ROJO MARIA CRUZ | ***5896** |
| VALERO MARTINEZ CARLOS | ***8174** |

EXCLUIDOS: Ninguno.

TERCERA: Designar como miembros que forman la Comisión Técnica de Valoración para esta convocatoria para la provisión en propiedad de Una plaza de Psicólogo (puesto nº 6104), Laboral, Grupo A, Subgrupo A1, Titulados Medios, del proceso de Estabilización de Empleo Temporal, mediante Concurso, a los siguientes:

Presidente:

Titular: D^a María Ángeles López Tomas, TAG de Territorio del Ayuntamiento de Aspe.

Suplente: D. Manuel Jiménez Aldeguer, TAG Letrado del Ayuntamiento de Aspe.

Vocales:

Titular: D^a Angeles Bernabeu Ibáñez, Psicóloga del Ayuntamiento de Villena.

Suplente: D. Daniel Quesada Guerrero, Tesorero del Ayuntamiento de Aspe.

Titular: D. Juan Vicente Albero Alarco, Pedagogo del Ayuntamiento de Aspe.

Suplente: D^a María Teresa Berna García, Directora del Museo del Ayuntamiento de Aspe.

Titular: D. José Luis Jacobo Rico, Psicólogo del Ayuntamiento de Petrer.

Suplente: D^a María Angeles Eugenio Vives, Psicóloga de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Crevillente.



Secretario:

Titular: D^a María José Torres Culebras, TAG Servicios de Atención a la Persona del Ayuntamiento de Aspe.

Suplente: D. Jorge Marco Guirado, TAG Jefe de Servicio de Territorio del Ayuntamiento de Aspe.

Todos los miembros de la Comisión de Valoración tendrán voz y voto.

CUARTA. *Convocar a los miembros de la Comisión Técnica de Valoración para el **día 13 de junio de 2024, a las 09:00** horas, en el Ayuntamiento de Aspe, situado en Plaza Mayor, nº 1 de Aspe.*

QUINTA. *Notificar la presente a los miembros que forman la Comisión Técnica de Valoración.*

SEXTA: *Publicar Edicto relativo a la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aspe y en la Página Web municipal.”*

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Firmado digitalmente por Alcalde Presidente en Aspe, el 23/05/2024.